

En Mahon. 6 rs. al mes, adelantados. En los demas puntos de la Isla, 7 rs. - uera, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales. - Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, mártes 4 de enero de 1870.

Núm. 129.

Este periódico se publicará todos los dias, por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

LA CARTA

DEL SEÑOR PUIG Y LLAGOSTERA.

Honra y moralidad dijeron los hombres de Cádiz, y no pudieron pronunciar palabras mas simpáticas á la gran mayoría del pueblo español, deseoso de ver al país emancipado de la insoportable tiranía del privilegio, del monopolio, del despilfarro, del desorden económico, de la corrupcion de todos los resortes de gobierno, del comunismo administrativo que viene aniquilando há largo tiempo á esta desdichada nacion.

Honra y moralidad: en esta fórmula se cerraba la revolucion que obtenia todas las simpatías y todos los votos del país que paga, que trabaja y que sabe por esperiencia que todo lo que se pretende edificar sobre un terreno minado por la corrupcion y la podredumbre, no es mas que cambiar de sepulcro á un cadáver.

¡Honra y moralidad! Gran revolucion para España, abrumada bajo el imperio del abuso, devorada por una plaga de parásitos, amenazada por la bancarrota, ansiosa de gobierno y de justicia, victima de la mas irritante arbitrariedad.

Esa revolucion que afectaba á las primeras condiciones de vida de la nacion, que tenia en su apoyo una fuerza verdaderamente robusta de la opinion pública, ¿se ha realizado en España despues de quince meses de angustiosa expectativa?

A la conciencia de los hombres y de los partidos que despertaron tan lisonjeras esperanzas en las clases influyentes del país, dejamos la apreciacion de este hecho. ¿Pero en qué consiste que á medida que España avanza en la posesion de las decantadas conquistas revolucionarias, el disgusto penetra cada vez mas profundamente en la masa vital del pueblo español? ¿En qué consiste que en todos los ánimos, no subyugados por el espíritu de partido, se arraiga la conviccion de que en medio de esas grandes conquistas revolucionarias no se ha modificado esencialmente el fondo vicioso en que residian los males del país?

Tal es el pensamiento que domina en la enérgica carta que verán nuestros lectores al pié de estas líneas, dirigida por el fabricante catalán Sr. Puig y Llagostera al general Prim. Prescindiendo de los cargos concretos y de la revelacion de abusos determinados, acerca de los cuales dejamos á su autor la responsabilidad que tan resueltamente acepta, hay en ese escrito muchas quejas sentidas, muchas verdades amargas, muchos consejos patrióticos que responden con vigor á la conciencia independiente del país; hay un gran fondo de sensatez, de veracidad y de patriotismo en su ruda manera de apreciar el vacío que debe llenar la revolucion.

Juzguen por si mismos nuestros lectores:

Excmo. Sr. D. Juan Prim.

Excmo. Sr.:

No me dirijo en esta carta al amigo; el amigo lo perdi. En mi honor y en mi conciencia, excelentísimo Sr., que no comprendo cómo ni por qué he de haber perdido á un amigo á quien nada pedí jamás, á quien serví cuanto pude, y á quien profesé siempre y profesaré á su pesar un cariño apasionado.

Mas diz que ha declarado V. E. que todo ha concluido entre los dos; sea en buen hora. Olvide V. E. si puede, la leal y desinteresada amistad que le he profesado siempre; yo no olvidaré jamás que fué V. E. quien al insultarme groseramente en pleno parlamento, un hombre que era, para desdicha de España, ministro de la nacion, se levantó V. E. siendo el jefe del ministerio, á defender la probada lealtad é inmaculada honra del oscuro productor, impunemente atacada.

V. E. me conocia, Excmo. Sr. no tema V. E. que llegue jamás á su noticia el menor hecho que pueda desmentirle en sus palabras.

El 5 de setiembre último, y en carta dirigida al señor presidente del Consejo de ministros, lancé públicamente una gravísima acusacion contra las aduanas de España en general, y en particular contra la de Barcelona. Ocupaba entonces interinamente la presidencia del Consejo el ministro de Marina, quien respondió á la violenta escitacion de la misiva, obrando como hubiera obrado V. E. Excelentísimo Sr. como hubiera obrado yo, como obraría todo buen patriota de honrado corazon y alma española, porque hay fibras en el corazon del hombre honrado que al tocarlas con lealtad vibran siempre sublevando los mas delicados sentimientos de la honra y del orgullo.

Aquella carta, Excmo. Sr., produjo una tormenta y es natural; para eso habia sido escrita. Hundi el brazo en ese pantanoso lago en que se sumerge nuestro presupuesto, y agité con violencia el pestilente cieno de su fondo para que saliese arriba. Soplo atrevido lanzado á la cara de algunos que encubrian su catadura con una máscara de hipócrita honradez, lanzó lejos la máscara y descubrió la catadura. Cuántos en España, Señor, pero cuántos al ver volar esas máscaras llevaron instintivamente la mano al rostro para asegurar la suya! ¿Cree V. E. que hay muchos rostros en política y en administracion, de los que, soplando bien no se alzara una careta?

Lanzada ante la opinion pública tan tremenda acusacion, ante la opinion pública debo esponer su resultado. Supremo juez de cuanto á su dominio llega, sola ella puede fallar con libertad omnimoda; que cuando al esfuerzo de poderosas influencias vacilan las leyes; la conciencia pública es la sola que, sin doblegarse jamás, falla en justicia.

Además, la publicidad dada por algunas aduanas á sus reclamaciones contra mí, motivaron una

promesa por mi parte de contestar á todas juntas en ocasion oportuna. Algunas de ellas haciendo alarde de una grande impaciencia real ó fingida, sin aguardar la ofrecida contestacion, citáronme á juicio hasta por edictos públicos. No puedo escusarme, pues de ningun modo de dar esa contestacion con la mayor publicidad posible.

Al leal y decidido proceder del señor presidente interino del Consejo de ministros debo mas que nada la palmaria demostracion de cuanto dije, pues si menos celoso del buen nombre de la Administracion pública, tan rudemente y con tanta publicidad atacada, no hubiese mandado una delegacion especial para abrir una severa informacion sobre la verdad de mis acusaciones, es muy posible que, abandonado á mí mismo y no tan perito como los defraudadores en negocios de fraudulentos, hubiera podido probar poco ó nada; y es hasta muy posible que en la causa que, haciendo alarde de una gran moralidad intentaron contra mí, hubiera resultado ser yo un calumniador á quien con la ley en la mano habrian mandado los tribunales á un presidio para arrastrar quizás las mismas cadenas que, si en España se cumplen las leyes, habrán ahora de arrastrar los probados defraudadores.

Doy pues las mas ardientes gracias al Excmo. señor don Juan Bautista Topete y á la honrada, celosa é inteligente delegacion que por su intervencion vino. Al fin yo creo que merece siempre bien del país todo el que, aun á riesgo de atraerse poderosos odios, contribuye á que no se vea públicamente castigada la buena fé y el fraude impune.

A cerca de cuarenta mil duros se eleva la cifra que representa los derechos defraudados en todo aquello que se ha podido probar. Juzguese ahora de la suma enorme que deben representar los fraudes que razonablemente pueden suponerse cometidos, sabiendo que la mayor parte de los factibles por las aduanas son de aquellos que pueden probarse sorprendiéndolos *infraganti*.

Quedan pues probados los fraudes. Quienes sean los culpables, los tribunales lo dirán.

Y ahora, señores de las aduanas, que con mas ó menos dureza me habeis dirigido preguntas ó reconvencciones: en Madrid obran los nueve expedientes que demuestran cuánto de la de Barcelona dije. Os ofrecí públicamente una contestacion á todas, y os la doy aquí solemne manifestándoos á vosotros y al país, que me atengo en un todo al espíritu y á la letra de la carta que en Setiembre publiqué.

Allí dije que probaria lo de Barcelona y lo he probado. De las otras, dije, solo sé lo que la fama, triste fama, me ha contado. ¿Qué mayor claridad quereis? ¿á qué vienen vuestras preguntas ó vuestros cargos? Soy yo el que debo deciros una por una si sois ó no culpables? Pues hablé de escándalo y de robo, no pude de ningun modo referirme á quien no roba ni escandaliza. Allá en su concien-

cia sabrá cada una si iban con ella mis dictados.

(Continuará).

CRONICON GENERAL.

Con objeto de poner en conocimiento de nuestros lectores el cúmulo de noticias que registran los periódicos del continente, y teniendo en cuenta las diminutas proporciones de nuestras columnas, hemos creído conveniente condensarlas, á fin de reducir las á exiguas proporciones.

La Diputacion y el ayuntamiento de Sevilla, disuelto el 6 de Octubre último, han querido volver á la vida pública y municipal que de derecho les corresponde, y han protestado no solo de la oposicion del Gobernador, sino de las órdenes del Sr. Sagasta.

El Ayuntamiento de Barcelona, destituido durante los últimos sucesos, ha imitado la conducta del de Sevilla, habiendo hecho una enérgica protesta.

Don Braulio Sagredo á nombre del Comité republicano de Briviesca, ha dirigido á Emilio Castelar una calorosa felicitacion por el discurso que pronunció en la sesion del 11 del actual.

Los republicanos franceses han abierto una suscripcion á favor de los emigrados federales españoles, y hasta el sabado 18; es decir, en tres dias, habian reunido 1,085 francos.

En la Gaceta se cita, llama y emplaza al presbítero C. José Garcia Mora, por haber escrito doctrinas heréticas, escitando al cisma, y por suponersele desobediente á la autoridad. Esta autoridad, estando Plasencia sede vacante, es la del Provisor y vicario capitular, como quien dice, un Juan de la viña.

Cunde la desercion en las filas de los genovebos, pues *La Independencia Española*, no obstante los lazos que la ligan al Sr. Ruiz Zorrilla, hace política esparterista.

Los republicanos españoles emigrados en Paris acaban de recibir la orden de salir para Tour ó Nancy en el preciso término de 36 horas. El emperador comienza á curarse en salud.

Otra complicacion va obteniendo el cambio moneda en Barcelona, por cuanto ademas de las dificultades que importa la calderilla, han empezado á circular con la mayor abundancia piezas de una y dos pesetas que son completamente falsas, distinguiéndose de las legítimas por su peso y por la especial brillantez del metal de que están compuestas, brillantez que va desapareciendo al poco tiempo de llevadas en el bolsillo.

Han comenzado á publicarse en Paris cuatro nuevos periódicos republicanos: «*La Cloche*» dirigido por Luis Ulbach, «*La Marsellaise*» por Rochefort, «*El Advenir*» por Federico Damea, y «*Les Monches et les Araignees*» por la señora Minck.

Ha comenzado su publicacion una revista semanal bajo el siguiente rubro: *El Hombre*, órgano de los libres pensadores de Tortosa. Felicitamos al nuevo colega, deseándole salud y prosperidad.

Qué contraste! El Presidente de los Estados- Unidos cree que aun se hallan en estado de rebelion Virginia, Missisipi y Tejas, en cambio el gabinete español juzga estinguida la insurreccion cubana. Cada cual es dueño de sus tragaderas.

Se prepara en New-Orleans una expedicion filibustera contra Cuba. En Portmaria (Jamaica) las autoridades habian capturado gran cantidad de armas desembarcadas allí por un buque, al verse perseguido por un crucero español.

Corre el rumor que Mr. Fish, ministro de la Hacienda americana, se propone presentar su dimision.

Don Manuel Becerra ha creado una Junta consultiva, con objeto que le ayude á estudiar las reformas, que deban hacerse en el régimen de Fernando Pío. Son vocales de esta comision don Joaquin de Souza, don Francisco Javier Bona, don Julian Pellon y Rodriguez y otros señores ménos conocidos.

Comienza á ceder la crisis que se nota en Barcelona, Villanueva y otros pueblos del Principado, á consecuencia de la enorme cantidad de piezas de medio real, que inundó el mercado catalan.

«*La Joven Violeta*» es el nombre de una sociedad de baile establecida en Barcelona. Esto que ataca la sociedad en sus fundamentos, pasa desapercibido; pero en cambio sirven de piedra de escándalo otras cosas eminentemente morales.

El 19 tuvo lugar en Cádiz una manifestacion republicana compuesta de 14.000 almas, viéndose representadas todas las clases de la sociedad. Despues de recorrer algunas calles y pronunciar varios discursos, salió una Comision de su seno para entregar al Gobernador Civil, una Esposicion á las Cortes para que sean repuestas las corporaciones populares: inútil es decir que reinó el mayor orden. Tambien debió celebrarse otra manifestacion en Málaga.

Parece que el señor Sagasta se opone á que sean reintegrados en sus derechos los Ayuntamientos populares destituidos. ¿Qué móvil reconoce esta conducta? ¿Teme el resultado de las elecciones de diputados que han de verificarse poco tiempo despues de constituidos los Ayuntamientos? A propósito de elecciones, creemos son 26 los diputados que han de elegirse por ahora, pues indudablemente habrá de comenzarse á nuevas elecciones mas adelante por resultar incapacitados otros tantos.

Como sabrán nuestros lectores, Prim ha estado de caza, y segun se dice habrá invertido de 35 á 40.000 duros en unos 13 dias. ¿Qué fiesta, que fiesta! Tambien disfrutaron de ella los Sres. Oria, Abascal, Ortiz de Pinedo, Albareda, Silvela, Ardanaz y no recuerdo cuantos mas. Indudablemente la nacion está de enhorabuena cuando se presenta el espectáculo de tanta magnificencia y de tanta prodigalidad.

Del rey ya hablaremos en otra ocasion; basta decir que *El Imparcial*, valiente partidario del Duque imberbe, ha bajado sus humos y nos habla ya de republicanos unitarios. La profecia que lanzó Castelar en Zaragoza va á cumplirse.

Leemos en la *Igualdad*:

«El correo nos ha traído la desagradable nueva de que nuestro distinguido amigo José Paul y

Angulo, director de la *Igualdad*, habiase visto obligado á salir de Francia por una orden de expulsion dictada por el gobierno imperial.»

Le Reppel publica el decreto de estrañamiento, cuyo tenor es el siguiente:

«El ministro de la Gobernacion.

«Visto el art. 7.º de la ley de 13 y 21 de noviembre y 3 de diciembre de 1849, en estos términos concebidos:

«El ministro de la Gobernacion podrá, como medida de policia, intimar á todo extranjero transeunte ó residente en Francia, á salir inmediatamente del territorio francés y hacerle salir á la frontera.»

«Vistos los detalles recogidos acerca del Sr. Paul y Angulo (José) español:

«Segun la relacion del prefecto de policia, encargado de la direccion general de seguridad pública;

«Ordena:

«Art. 1.º Se intima al Sr. Paul y Angulo á salir del territorio francés.

«Art. 2.º El prefecto de policia queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

«Paris 13 de diciembre de 1869.—El ministro de la Gobernacion, *De Forcade*.

Parece que los temores de trastornos en Irlanda han pasado á ser un hecho, si hemos de creer al *Telégrafo Autógrafo* que habla así:

«En el condado de Westmeath ha sido asesinado el intendente de Mr. Horringe, que se habia distinguido por su animadversion á la causa feniana; y algunos partidarios de esta han detenido un tren sobre la línea de Meath, disparando sobre el maquinista y el fogonero, con objeto de apoderarse de algunas autoridades inglesas que viajaban en el mismo. Entre tanto otros partidarios del fenianismo penetraban á la fuerza en casa de los armeros y se apoderaban de todas sus mercancías. En este último punto ha habido que lamentar la muerte de un armero, ocasionada en el muelle de Arran. La policia es impotente para evitar estos abusos, como lo es mas tarde para castigarlos, porque sus autores encuentran un apoyo decidido en los habitantes. Todo, pues, se conjura contra la dominacion británica en Irlanda; pero el Gabinete de Lóndres redobla con tal motivo sus esfuerzos para mantener la integridad nacional, y toma energicas disposiciones para conseguirlo. Al efecto se ocupa en la creacion de columnas volantes, cuyo cuartel general será Taffery, Cork, Waterford y Jirmoy. Además en Limerick y en Derry estacionarán fuerzas de caballeria en número suficiente para mantener la tranquilidad por aquellos contornos, y evitar que los insurrectos reciban refuerzos de ellos.»

De un dia á otro se espera en Paris al arzobispo de Besançon, de vuelta de Roma, á donde habia ido para asistir al Concilio. El inesperado regreso de este prelado, dice un periódico de Paris, da lugar á comentarios poco halagüenos sobre la concordia que deberia reinar entre los padres de la iglesia.

Dice *La Federacion*, tomándolo á su vez de *El Hombre*, que para hablar claro se pinta solo don Laureano Figuerola; y á fin de corroborarlo, cita tres sesiones de las Constituyentes.

En la primera dijo S. S.: que «las Conferencias de S. Vicente de Paul y la Compañia de Jesús, recaudan ciento, reparten uno, y se quedan con noventa y nueve.»

En otra sesion á una pregunta de Suñer contestó: que «efectivamente, pueden que no bajen de

mil quinientos millones las ocultaciones que de los bienes de la Nación ha hecho el clero católico.»

En la celebrada el 1.º del corriente dijo: «y Servicios de estos ha habido que se han fundido por 25,000 duros, como legítima retribucion de aquella rosa de oro cuya historia conocen todos.»

No hay duda: el Ministro de hacienda canta mas claro que un clarin.

Partes telegráficas.

Madrid, 28.

En febrero se publicarán las ordenanzas de Aduanas.

Se han terminado los siguientes convenios: el de límites con Francia, el de estradicion de criminales con Portugal y el de correos entre España é Italia.

Pasan de 5000 los señalamientos hechos en la Caja de Depósitos.

Hoy ha faltado el correo de Barcelona.

El día primero de enero tendrá el Regente recepción, en la que pronunciará un discurso.

La minoría republicana ha acordado llevar al Tribunal Supremo á los gobernadores que destituyeron ayuntamientos.

La *Gaceta* publica un telegrama de M. Fernando de Lesseps anunciando que la fragata *Berenguela* habia salido de Suez para el mar de la India, y la contestacion del almirantazgo complaciéndose en darle espresivas gracias por los auxilios prestados á la *Berenguela* para pasar por el canal que inmortaliza el nombre de Lesseps.

El periódico oficial publica igualmente la instrucción para el cumplimiento de la ley sobre el desestanco de la sal.

La *Iberia* asegura que pronto se completará el ministerio.

El señor Olózaga se ha detenido en Bayona por causa de las nieves.

Se espera la publicacion de un folleto del señor Garcia Ruiz defendiendo la república unitaria.

Paris, 28.

M. Schneider ha sido reelegido presidente del Cuerpo legislativo.

M. Emilio Ollivier ha dicho que necesita tres dias para formar el gabinete.

El comandante del distrito militar de Bayona ha abierto una informacion sobre la violacion del territorio francés por los españoles.

Paris, 28.

El Cuerpo legislativo ha anulado la eleccion de M. Isaac Pereire.

Mañana se elegirá la mesa.

Florenia; 26.

La *Opinione* desmiente que en el consejo de familia celebrado en Turin se tratase de la candidatura del duque de Génova.

Paris, 29.

El *Journal Officiel* publica una carta del Emperador dirigida á Mr. Forcade de la Roquette manifestándole su sentimiento por la dimision del ministerio, reconociendo los servicios que ha prestado al país y á la persona del Emperador, llevando á cabo reformas y sosteniendo el órden.

Paris, 29.

Se asegura que M. Emilio Ollivier encuentra sé-

rias dificultades en la formacion del nuevo gabinete, que se han negado á entrar en él MM. Segris, Buffet, Talhouet, Louvet y Mege, y que M. Ollivier vacila entre encargarse de la cartera del interior ó la de Justicia.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 29 de diciembre.

Madrid.—3 por 100, 23-45.—Diferido, 23-10 y 05.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 41-75, 70 y 80.

Paris.—3 por 100 francés, 72 85.—4 1/2 por 100 id. 102-50.—Fondos españoles: Exterior 26 1/4.

Londres.—Consolidados, 92 á 92 1/8.



CRONICA LOCAL.

Mahon 4 de Enero de 1870.

La lógia titulada AMIGOS DE LA HUMANIDAD, la mas antigua regular de España, ha reedificado una de las posesiones mas comarcanas con objeto de convertirla en templo masónico. El día último del finado año fué el señalado para la apertura pública de sus elegantes salones.

Numerosísimo concurso de curiosos estuvieron renovando sus visitas desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche. En los momentos de hallarnos presentes era tal la concurrencia, que fué preciso observar rigurosamente la sucesion por turnos, pues el local interior estaba tan ocupado, que los espectadores se codeaban. El bello sexo mahonés contribuyó á realizar el espectáculo.

El templo de los «Amigos de la Humanidad» consta de dos pisos, y en uno y otro hay una antesala y un espacioso salon. En el salon bajo existia una mesa de treinta y cuatro cubiertos vistosamente aderezada, y en el testero del fondo, contrastaba con la deslumbradora blancura de las paredes laterales, un bien dispuesto decorado, del que no sabemos que recomendar mas, si lo selecto de la pintura, ó el gusto artistico con que aparecian distribuidos y destacados los signos masónicos, los atributos de la civilizacion moderna y la gloria escudada por los pabellones español y francés.

Si nosotros hubiéramos tenido voz, ya que no voto, en el precioso decorado del testero que hácia ocase dá con vista al oriente, en vez de las oriflamas propias y peculiares de los solios de San Fernando y de San Luis, hubiéramos tremolado las banderas tricolores de 1769 y 1869; pero nosotros creemos que de no haberse hecho así, mucho habrá influido la premura del tiempo y la festinacion del momento.

El vestibulo del piso principal correspondia á la espléndida decoracion de la sala de sesiones. En esta última pieza pudimos admirar en armónico consorcio el genio inspirado por el buen gusto.

El masónico dosel superado por el águila raudal, y embellecido á uno y otro lado por las estatuas de Hércules, símbolo de la fuerza, y de Minerva, emblema de la sabiduría; preciosísimos arquitraves y no ménos elegantes ojivas orladas de los atributos adecuados al local; sencillos, pero elegantes, festones y una balustrada de perfiles griegos: he aquí el sitio donde se levantaba el tetragono presidencial.

El resto del salon destinado á los venerables hermanos de la órden, guarda simétrica uniformidad, desde el triángulo de los vigilantes interiores hasta las magestuosas é histriadas columnas de Caspe y de Abila. El arteson sustentado por doce columnas

tiene por sólida base doble hilera de asientos, y en cada una de las columnas, gráfica espresion de las contestaciones del Zodíaco, el inspirado artista ha trasladado al lianzo los doce trabajos, que Court de Gibelin relata en su *Mundo primitivo*.

No terminaremos sin dar nuestro sincero parabien: — á Mahon, por tener en su seno una asociacion, para la cual la caridad no es una frase destituida de sentido; — á los venerables hermanos de la Logia, por su ardiente é incontrastable amor á la humanidad; — al artista, por su buen gusto y esquisito tino.

En nuestro número correspondiente al sábado primero del corriente, y en la seccion de última hora, dimos publicidad á un telegrama de Madrid, fechado á 29 de Diciembre, que decia: «los unionistas presentarán una proposicion de censura contra el señor Ruiz Zorrilla por las palabras que pronunció en Valencia sobre la República.»

Tambien pudimos noticiar á nuestros lectores que iguales, ó parecidas declaraciones, se vió obligado á pronunciar en Barcelona ante la ruda acogida de los catalanes, que no aplaudiremos nunca; abstuviéramos, empero de hacerlo, aunque en carta particular se nos participaba, por cuanto esperábamos recibir los periódicos de la Condal ciudad; pero nuestro buen deseo quedó frustrado, por que *El Diario de Barcelona*, no le recibimos hasta el día subsecuente, y esta es la hora que aun esperamos *El Estado Catalan*, republicano federal, y *El Fomento de la produccion Nacional*, liberal democrático. Habrá intrínquilis en el asunto?

Al dar cuenta *El Diario* de los acontecimientos de Barcelona, procura muy mucho y con pertinaz insistencia, en hacer creer, que las griterías y alborotos eran obra de cuatro pilletes y dos granujas; pero el hecho cierto, ciertísimo, es que el Sr. Ruiz Zorrilla vióse continuamente interrumpido en el discurso que en el salon de Ciento pronunciaba, y esto por el inmenso eco de la gritería, que de los contornos reinaba en el salon, á despecho de las tropas de infantería y caballería, que con palabras corteses y ademanes urbanos despejaban la plaza de la Constitucion, avenidas próximas y calles comarcanas.

El Diario concluye la relacion amanerada de los acontecimiento con estas significativas palabras:

«La demostracion de que fué anoche objeto el señor Ruiz Zorrilla no tiene ejemplo hasta ahora en Barcelona, y no podemos menos de condenarla, pues con ella no solo se ha faltado á lo que se debe á una persona constituida en autoridad superior, sino que se ha faltado al caballero que viene á visitar una ciudad que ha pasado siempre por generosa en su hospitalidad. El Corto número de personas que en semejantes actos tomaron parte, les quita la importancia que, como demostracion de los sentimientos del vecindario, se les intente dar desde lejos ó quisiere señalar aquí el espíritu de partido.»

Ha empezado á publicarse en Madrid un nuevo periódico republicano Federal titulado *El Huracan*. El primer número que por el último correo hemos recibido nos hace recomendarle á nuestros correligionarios, y saludar su aparicion que puede considerarse como continuacion del periódico *La Democracia Republicana*.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Tito, Rigcherto, Aquilino y compañe-

CULTOS.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.
 San Telesforo papa y mártir.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuera sobre un metro cuadrado en kils.	
	Max.	Min.						
31	76	47	7	26	95	0.2	7 so. flojo.	0.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 7 h. y 21 ms.—Pónese a las 4 h. y 50 ms.
LUNA.—Sale a las 9 h. y 24 ms. de la m.—Pónese a las 7 h. y 1 ms. de la t.

MISCELANEA POETICA.

MEDITACION

EN LA TUMBA DE LA MALOGRADA SEÑORITA
 D. Angela Escudero Camps.

Meditaba entre el misterio
 y triste mi poesia
 resonó.

Triste estaba el cementerio,
 triste estaba el alma mia,
 triste yo.

Una tumba contemplaba
 de casta gentil doncella,
 pobre flor

que ayer el aura aspiraba
 en la primavera bella
 del amor.

Como un ángel desterrado
 Angela vivió en el suelo
 del sufrir.

mas Dios la llamó a su lado
 y el ángel tendió su vuelo
 al morir.

Como flor no aclimatada
 al polvo del mundo vano,
 existió

Mas hoy es flor trasplantada
 que al cielo, Dios con su mano
 trasplantó.

La triste miseria humana
 dejaste por donde mora
 la verdad.

Nuestra alma que a Dios adora
 acata su soberana
 voluntad.

La acata pero llora ante tu tumba fria,
 la acata, y en silencio solleza el corazon.
 Misterio de misterios ¿Porque la muerte un dia
 nos arrebató el alma de los que amados son?

Ayer te sonreían la vida y la esperanza
 ceñías la diadema de casta juventud,
 hoy solo en torno tuyo, mi vista á ver alcanza
 el solitario mármol y el fúnebre ataud.

Adios! me alejo triste de tu sepulcro inerte
 un dia nos veremos ante el Señor los dos,
 que por la oscura puerta de la insensible muerte
 se llega á los fulgores del resplandor de Dios.

ANUNCIOS.

SORTEO 1.º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

22	5	1470	3	2993	5
179	3	1658	5		
181	3	1737	10	3099	3
236	3	1858	25	3151	5
344	10	1883	225	3270	3
476	5	1954	15	3290	3
516	3			3392	10
600	10	2199	3	3412	5
759	3	2208	5	3416	3
893	15	2398	3	3487	3
913	50	2527	3	3554	10
		2543	3	3707	15
1042	5	2607	5	3732	5
1113	10	2786	10		
1152	5	2929	5		

En esta rifa se han distribuido 4600 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnóver núm. 12, de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Mahon 3 de Enero de 1870.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

Alcaldía popular de Mahon.

D. Francisco Andreu y Pons ha obtenido el correspondiente titulo de notario con facultad de egercer sus funciones en esta poblacion y en los demás puntos de este partido judicial, teniendo al efecto abierto su despacho en la calle del Rosario de esta ciudad n.º 20.

Lo que se publica con arreglo al art.º 45 del Reglamento general para el cumplimiento de la ley de 28 de mayo de 1862 sobre constitucion del notariado. Mahon 3 enero de 1870.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero. 3

Alcaldía popular de Mahon.

Cumplidas todas las formalidades prescritas en los artículos 154 y subsiguientes de la ley municipal vigente para la censura y aprobacion de las cuentas municipales del ejercicio económico de 1868-69, durante quince dias, contaderos desde la publicacion de este anuncio, se hallará de manifesto en la Secretaria de este Ayuntamiento el espediente de las mismas, para que puedan examinarlo los vecinos que gusten hacerlo y emitir por escrito cuantas observaciones consideren procedentes y oportunas. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los habitantes de este distrito municipal. Mahon 3 enero 1870.—Gerónimo Escudero. 3

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de Mahon.

HAGO SABER: Que en vista de la resistencia que aun se observa en fijar á las mercaderias un precio arreglado á la nueva moneda decimal puesta en circulacion, y á fin de que cesen de una vez los abusos que se cometen aprovechándose de la dificultad que ofrece á los compradores inespertos el calcular la equivalencia de la antigua moneda á la moderna; he acordado recordar nuevamente á todos los tenderos y vendedores que dejen de fijar el precio á sus mercaderias en sueldos y dobleros, y lo hagan precisamente con arreglo á la nueva moneda decimal, bajo la multa de un escudo.

Con el propio objeto se previene á los espendedores de carnes y pescados que exijan precio en libras sencillas ó sean tercias, no haciéndolo en carniceras como algunos acostumbran, con lo cual se evitará la confusion á que dá lugar.

Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones antecedentes.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para conocimiento de estos habitantes.

Mahon 29 diciembre 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero. 1

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente primer, segundo y tercer edicto se cita, llama y emplaza á Manuel Góngora y Venao hijo de José y de Ramona natural de Madrid, y vecino de esta ciudad, soltero, músico, de veinte y tres años de edad, para que en el término de treinta dias que se le señalan, comparezca en este Juzgado á fin de enterarle de las penas que contra él le pide el Promotor fiscal en su escrito de acusacion formulado en la causa que se le está instruyendo sobre allanamiento de morada y manifieste si se conforma ó no con ellas; y en caso negativo designe abogado que le defienda de los cargos que contra él resultan; pues haciéndolo así se le oirá en justicia y de no hacerlo se proseguirá dicha causa contra él en rebeldia por todos sus trámites, entendiéndose los autos y diligencias con los estrados de esta Audiencia, y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Mahon á veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 1

Para alquilar.

Lo está el piso bajo de la casa n.º 24 de la calle Nueva. Igualmente lo está el primero y segundo piso de dicha casa, amueblado. 3

D. BARTOLOMÉ DANÚS, RELOJERO,

participa á sus favorecedores, que en su nuevo establecimiento, calle Adnóver n.º 28, encontrarán un gran surtido de relojes de varias clases, de los mejores fabricantes de Paris, Suiza y Alemania, como son, relojes de pared de horas y medias horas, con su despertador, de sobre-mesa y comedor, última novedad de Paris; despertadores de sobre-mesa última perfeccion, gran surtido de relojes de bolsillo y chatequeros de plata y plaqué; llaves etc., etc., todo á precios convencionales. 3

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte. 1.